



**ADENDA 02 AL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA LICITACIÓN  
LICITACION PUBLICA No. 049 DE 2010**

**CUYO OBJETO TIENE**

**“CONTRATAR ADQUISICIÓN DE EQUIPOS QUE PERMITAN EL FORTALECIMIENTO TÉCNICO DEL PROCESO DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL PARA EL PROYECTO DOTACIÓN PARA LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA LA PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL DIGITAL Y DE ALTA DEFINICIÓN”.**

**27 de Mayo de 2010**

## ADENDA 02. LICITACION PÚBLICA 049 de 2010

Que la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia en pro de los principios que regulan la Contratación de la Institución, según el Acuerdo 037 de 2001 y para dar cumplimiento y la debida información al proceso de la LICITACIÓN PÚBLICA 049 DE 2010, la cual tiene por objeto **“MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES EN DIFERENTES EDIFICACIONES DE LA SEDE CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA EN LA SEDE CENTRAL”**.

Que la Universidad informa a los interesados en el proceso que los resultados finales se publicarán el día 28 de mayo de 2010, por lo cual el cronograma que regirá a partir de la fecha es el siguiente:

### CRONOGRAMA QUE MODIFICA

<b>Resultados finales y recomendación</b>	<b>28 de mayo de 2010.</b>
<b>de adjudicación:</b>	
<b>Adjudicación:</b>	<b>31 de mayo de 2010.</b>
<b>Inicio del Contrato:</b>	<b>Una vez legalizado el Contrato</b>

**Nota:** De acuerdo con lo establecido en el numeral 5 artículo 20 del Decreto 2153 de 1992 la hora Oficial que regirá la presente LICITACIÓN PÚBLICA No. 049 de 2010, será la señalada en el reloj de la Dirección Administrativa, el cual se encuentra ajustado a lo señalado por la Superintendencia de Industria de Comercio, quien mantiene y coordina la hora legal para Colombia.

Nota: De acuerdo con lo establecido en el numeral 5 artículo 20 del Decreto 2153 de 1992 la hora Oficial que regirá la presente Licitación Pública, será la señalada en el reloj de la Dirección Administrativa, el cual se encuentra ajustado a lo señalado por la Superintendencia de Industria de Comercio, quien mantiene y coordina la hora legal para Colombia.

Los demás términos se mantienen como se expidieron originalmente y con las modificaciones en las adendas que anteceden.

Original Firmado Por:  
**LUZ MARY CARDENAS HERRERA**  
**PRESIDENTE JUNTA DE LICITACIONES Y CONTRATOS**

Ana Yaneth Jiménez/Jdazar